

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19286 SUMINISTROS GARCAMPS, S.A.

Los Administradores Mancomunados de "Suministros Gar-Camps, Sociedad Anónima", han decidido convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2011, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el Orden del Día que a continuación se detalla:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración y por los Administradores Mancomunados de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de compensación de la totalidad del saldo deudor de la partida "Resultados Negativos Ejercicios Anteriores" contra "Otras Reservas".

Quinto.- Delegación de facultades, si procede, para el depósito ante el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 y, si procede, para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General o, en su defecto, nombramiento de dos socios Interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, para que éstos, junto con el Presidente de la Junta, aprueben dicha acta en el plazo de quince días.

Se hace constar, expresamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar, por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán, bien obtener, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, o bien solicitar el envío gratuito de los mismos, todo ello de forma inmediata y gratuita.

En Paterna (Valencia) a, 10 de mayo de 2011.- Los Administradores mancomunados, "Gestora Set Nets, Sociedad Limitada", representada por don Eloy Cuenca Ordoñez, y "Gesinrog 44, Sociedad Limitada", representada por don Manuel Baviera Casabán.

ID: A110042669-1

cve: BORME-C-2011-19286